



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 75

En Monte Patria, siendo las 10:10 horas del día 9 de Diciembre de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 74 DE FECHA 1 DICIEMBRE DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**
- 2. PRESENTACION Y APROBACION PLAN DE SALUD COMUNAL**
- 3. ANUNCIO DE MEDIDAS DE ALIVIO TRIBUTARIO PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES SEGÚN DECRETO SUPREMO 1.523 DEL 22 AGOSTO 2014, A CARGO DE LA SRA. MERCEDES VALDIVIA, TESORERA PROVINCIAL**
- 4. APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y RATIFICAR PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2015**
- 5. APROBACIÓN FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA AÑO 2015**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DEL ACTA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 74 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la secretaria del concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 74 de fecha 1 de Diciembre de 2014.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 74, los cuales constan en las páginas 11, 12 y 13 del acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 74. Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar.

2° PUNTO: PRESENTACION Y APROBACION PLAN DE SALUD COMUNAL

Para abordar este punto se cuenta con la presencia del Jefe del Depto. de Salud, Sr. José Luis Olivares y la Srta. Cecilia Cortés Zurita.

JEFE DEL DEPTO. DE SALUD, SR. JOSÉ LUIS OLIVARES: Explica que el Plan fue trabajado con la Comisión de Salud, en la cual estuvo presente casi la totalidad de los concejales.

El programa de actividades con sus indicadores y plazos para los distintos objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo y se dieron dos semanas para presentarle a esta comisión. Hay algunas metas ambiciosas como el tema del medio ambiente, la salud de los funcionarios y la medicina alternativa. También se incluyo en los objetivos estratégicos desarrollar el tema de las urgencia, es un tema complejo porque también se quiere trabajar el tema comunitario, la idea que sea una cultura dentro de la comuna.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVA: Señala, que hay nueve ejes centrales en el documento y que le gustaría que sean analizados. Los días jueves y viernes de la semana pasada tuvieron reunión de la Asociación de Municipios Rurales en Illapel y el día viernes los llevaron a visitar un CESFAM donde se incorporo telemedicina, les explicaron la implementación de la sala y a la falta de especialistas dentro de la región. Participo el Dr. Castillo, Alcalde de Combarbalá y decía que no estaba muy de acuerdo con este sistema porque no era reconocido por el Servicio de Salud, pero el Alcalde de La Higuera de una comuna más rural decía que a él se le descongestionaba el sistema. Este sistema está siendo apoyado por el Diputado Inzunsa.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: La información que tiene es que están muy bajos en tecnología, es un sistema que no es malo pero no está reconocido por el Ministerio. Al no haber más comentario, somete a votación el Plan de Salud Comunal, se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sesión.

JEFE DEL DEPTO. DE SALUD, SR. JOSÉ LUIS OLIVARES: Solicita complementar acuerdo n° 2, letra c), adoptado en la sesión ordinaria n° 69 de fecha 27 de octubre de 2014, en lo que respecta al uso del aporte extraordinario al depto. de salud, recursos que serán destinados a financiar parte del proyecto construcción terraza CESFAM Monte Patria

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita la aprobación y por unanimidad se acuerda aprobar.

3° PUNTO: ANUNCIO DE MEDIDAS DE ALIVIO TRIBUTARIO PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES SEGÚN DECRETO SUPREMO 1.523 DEL 22 AGOSTO 2014, A CARGO DE LA SRA. MERCEDES VALDIVIA, TESORERA PROVINCIAL

Ingresan al salón de sesiones, la Sra. Mercedes Valdivia y la Sra. Karina Aguirre Administradora Municipal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida a la Tesorera Provincial y cede la palabra.

TESORERA PROVINCIAL, SRA. MERCEDES VALDIVIA: Saluda a los integrantes del concejo y a la Administradora Municipal, agradece la oportunidad de recibirla y la razón por la cual solicito esta audiencia, es para informar en forma más masiva y pensando que cada uno fue elegido por votación popular, tienen un número de votantes y población cautiva a la cual representan. El Decreto Supremo N° 1.523 fue dictado el 22 de agosto de 2014 y sólo fue publicado en el diario oficial en octubre de 2014, por lo tanto entro en vigencia en esa fecha, en que autoriza medidas de alivio tributario para los pequeños y medianos agricultores, decreto que viene de la mano de lo que es la zona de catástrofe, tomando un sentir y el objetivo de este Decreto es condonar todas las contribuciones del año 2014 de los pequeños y medianos agricultores. Sólo se condonan las cuotas impagas del año 2014, (abril, julio septiembre y noviembre). Se le dio al SII la facultad para ver quienes accedían al beneficio, el criterio que se adopto es para todas aquellas personas que desempeñen una actividad ligada a la agricultura que tienen ventas anuales inferiores a 25.000 U.F., predios o bien raíz con destinación agrícola para que proceda a la condonación, en esta comuna los beneficiados son alrededor 760 personas y no se pronunció de 890 personas, los cuales tienen derecho a reclamación para ser considerados. Plazo para reclamar desde el 1 de diciembre y se extiende hasta el 15 de febrero de 2015, explica formulario.

Un segundo beneficio que trae este decreto es que se suspenden los remates de los bienes raíces sea pequeño, mediano y largo plazo, años 2012, 2013 y 2014, esto durará mientras dure el decreto de declaración de zona de catástrofe.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita que la Unidad de prensa haga difusión de esto, porque estas iniciativas fueron propuestas por este concejo municipal.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Consulta por los bienes raíces de los Clubes Deportivos, le solicitaron el convenio para quedar exentos.

4° PUNTO: APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y RATIFICAR PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2015

A) PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Explica, que las modificaciones que le realizo al presupuesto, se había proyectado un reajuste de las remuneraciones en un 5% y el reajuste legal fue de un 6% y lo otro es el aporte de salud, el cual quedo en \$ 190.000.000 y \$ 17.818.000 para el Depto. de Educación. Dentro de los ingresos, se estuvo consultando a la SUBDERE es posible que lleguen más recursos, por tanto la única cuenta de ingresos que se modificó es la Participación del Fondo Común

Municipal, en total de los ingresos y gastos para el año 2015 asciende a M\$ 4.351.743.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad se acuerda aprobar.

B) PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

JEFE DE FINANZAS, SR. MAURICIO BRAVO: Expone que el total del presupuesto asciende a M\$ 9.591.602, se reajuste en un 6% y el ajuste del monto de la transferencia y se modificaron las siguientes partidas:

Transferencias Corrientes

05 03 De Otras	M\$ 7.992.074.-
08 01 Recuperación y reembolsos por licencias Médicas	142.489.-
08 99 Otros	17.847.-
21 01 Personal de Planta	3.156.171.-
21 02 Personal a Contrata	2.371.707.-
21 03 Otras Remuneraciones	2.378.994.-
22 00 Bienes y Servicios de Consumo	1.310.230.-
29 Adquisición Activos no Financieros	193.500.-
34 Servicio de la Deuda	134.000.-

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Consulta porque se deja un saldo final de caja tan bajo, en este caso \$ 12.000.000.

JEFE DE FINANZAS, SR. MAURICIO BRAVO: Indica, que es un valor teórico, porque el presupuesto se elabora para que los recursos sean gastados, este presupuesto es una estimación, la subvención no es de carácter permanente, porque se cancela por asistencia y no por matrícula, con esto se financia en gran parte las remuneraciones, cotizaciones y transporte escolar. En una reunión que se realizo, se dijo que ningún municipio del país tiene las platas de la SEP en cartera, afortunadamente Monte Patria las tiene.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: En cuanto al incremento de recursos de educación, estos han ido subiendo en forma progresiva, en relación a los recursos SEP, sostuvo una conversación con el Jefe DAEM, en relación a las escuelas que se cerraron, los alumnos de la Escuela Hacienda Oriente fueron trasladados a Tulahúen y después a Pejerreyes y los apoderados siendo pobres pagan un vehículo para el traslados de los niños, tiene entendido que esto se arreglo, pero no se ha solucionado completamente, se quiere saber con qué recursos se da a financiar. Sr. Alcalde le indica que se limite al presupuesto y se vea después.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expresa, que le llama la atención que en el presupuesto se considere un Ingreso Inicial de Caja de \$ 1.438.841 y el saldo final de caja de \$ 12.000.000, consulta porque tanta diferencia. Además consulta por el monto que se dejo para las raciones alimenticias.

JEFE DE FINANZAS, SR. MAURICIO BRAVO: Es el saldo con el cual se partirá el 2015 y el saldo final es el saldo que terminarán el año, en teoría se debe gastar todos los recursos que lleguen.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta por el uso de la transferencia municipal.

JEFE DE FINANZAS, SR. MAURICIO BRAVO: Responde, que el presupuesto de ingresos financia todas las partidas de gastos y el convenio de la JUNJI deja un serio hoyo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Consulta por el porcentaje destinado a la inversión.

JEFE DE FINANZAS, SR. MAURICIO BRAVO: Señala que la vía es a través de proyectos, en el presupuesto del departamento el ítems activos no financieros tiene un 2%, porque los gastos en personal absorben casi todo los ingresos, llegando a 82,4% y gastos operacionales es de 13,7%.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por mayoría de sus integrantes presentes en la sesión se aprueba el presupuesto del departamento de educación municipal y se abstiene el Concejal Sr. Jaime Castillo, por ser funcionario de ese servicio.

C) PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

JEFE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SR. JOSÉ LUIS OLIVARES: Expone que el valor del per cápita se conocerá en enero de 2015, por tanto sugiere aprobar el presupuesto como fue presentado y en enero ajustar el reajuste que otorgo el gobierno al 6%. El total del presupuesto proyectado para el año 2015, asciende a M\$ 3.669.357.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión. Además se aprueban las transferencias contempladas en el presupuesto municipal, al Depto. de Educación M\$ 117.818, el uso de estos recursos será para financiar el artículo 45 \$ 155.029.000, al Servicio de Bienestar \$ 30.110.000 y al Centro Comunitario de Rehabilitación \$ 4.861.000 y al Depto. de Salud M\$ 190.000 para gastos operacionales.

5° PUNTO: APROBACIÓN FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA AÑO 2015

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica y solicita la aprobación de los cargos y objetivos del personal a honorarios a suma alzada, son los mismos del año pasado:

- A) ASESORÍA EN PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- B) ASESORÍA EN PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN
- C) ASESORÍA EN ÁREA JURÍDICA
- D) ASESORÍA EN EL ÁREA COMUNICACIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS
- E) ASESORÍA EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Indica que tiene una duda y también hizo como consulta a la Contraloría, es legal que la Srta. Alejandra Zárate que presta asesoría jurídica, ¿se puede sino ella no tiene título de abogado?.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: indica que el requisito es que la persona tenga un cierto expertis para desempeñar la función, no es necesario que tenga título, por tanto no tiene ningún inconveniente para que preste esta asesoría, la cual ha realizado ya por varios años en la SECPLA. Somete a votación y el

Concejo acuerda aprobar por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 2368, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SRA. BETTY BRAVO C/C SECRETARIA CONCEJALES	REMITE ACUERDO POR PARTICIPACION DE LOS SEIS CONCEJALES, AL SEMINARIO DENOMINADO FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL Y SOCIAL 2015, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, LOS DIAS 17 AL 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
MEMORÁNDUM N° 2369, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ASESORA JURIDICA SRTA. KATHERIN CASTILLO	EN RELACION AL ACUERDO N° 2 DE LA SESION ORDINARIA N° 62, DE FECHA 12/08/14 ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE SOLICITA PROPORCIONAR COPIA DEL COMODATO Y DECRETO ALCALDICIO QUE LO SANCIONA, A FAVOR DE LA EMPRESA AGRICOLA CONTRACAR S.A.
MEMORÁNDUM N° 2370, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SRA. BETTY BRAVO	SE SOLICITA PROPORCIONAR COPIA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL CON EL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO QUE LO SANCIONA.
ORD. N° 1533, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2014	INTENDENTA REGION COQUIMBO SRA. HANNE UTRERAS PEYRIN	SE SOLICITA UNA REUNION CON CARÁCTER DE URGENCIA, EN LA CUAL PARTICIPEN TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE ABORDAR PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LOS HABITANTES DE ESTA COMUNA, POR LA CONSECUENCIA QUE ESTA PROVOCANDO LA SEVERA SEQUIA.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	CARTA DE FECHA 28 NOVIEMBRE DE 2014, PRESIDENTA SRA. YASNA HIDALGO, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL CHISPITA DE LAPISLÁZULI DE TULAHUÉN.	Solicita aporte de 250 litros de petróleo, a objeto de poder realizar viaje a Tongoy el día 12 de diciembre del año en curso.	Se resuelve derivar al DEM a objeto aporten los recursos.
2	MEMORÁNDUM INTERNO N° 71, SRTA. GRICEL CARVAJAL PIZARRO, COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE MONTE PATRIA.	Solicita audiencia para presentar Programa SENDA-PREVIENE Comunal 2015 y los avances y resultados del diagnostico comunal 2014.	Se concede audiencia para la próxima sesión.

3	CARTA DE FECHA NOVIEMBRE 2014, CINTIA GANA, DIRECTORA JARDÍN INFANTIL CALABACITAS.	Solicita ratificar cooperación en delantales para niños y niñas del jardín infantil, iniciativa aprobada por el concejo y solicitaron el color de la tela.	Recabar para determinar quién vertió esa información.
4	CARTA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2014, SR. DARÍO MORENO LUNA, PRESIDENTE COMITÉ APR CAREN.	Solicita indicar si el municipio asumirá los costos totales del sondaje para la construcción de un nuevo pozo que abastecerá de agua para el consumo humano de la localidad de Carén.	La Dirección de Obras Hidráulicas es la que absorbe el costo total.
5	ORD. N° 012 DE FECHA 25 NOVIEMBRE 2014, ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	Remite informe del estado mecánico de los dos vehículos dados de baja a objeto sean entregados en comodato a las Compañías de Bomberos de Tulahuén y Chañaral Alto	Enviar a las dos compañías el Informe Mecánico y si aceptan el estado del vehículo se dona.
6	CARTA DE FECHA 3 DICIEMBRE 2014, PRESIDENTE SR. BARTOLO TAPIA Y SECRETARIA SRA. ERCILIA TAPIA COMITÉ DE ADELANTO VILLA ESPERANZA DE CHAÑARAL DE CARÉN.	Solicitan donación del lote de equipamiento ubicado en la manzana N° 3 de la Villa Esperanza.	Se requiere que la DOM explique y adjunto plano de loteo.
7	ORD. N° 27 DE FECHA 26 NOVIEMBRE 2014, SR. KATHERIN CASTILLO ASESORA JURÍDICA	Solicita aprobación suscripción de convenio "Programa Pavimentación Participativa" entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo y la I. Municipalidad de Monte Patria.	El concejo aprueba por unanimidad.

7° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que no es primera vez que ha solicitado reevaluar el comodato de la empresa Atunguayco, que solicito para cambiar una caseta en el río Mostazal y se ha mal utilizado, a parte de las intervenciones en el río también se hizo una intervención en el camino, esto alrededor de las 2 de la madrugada y pasaron a llevar un ducto del APR, dejando sin agua a Colliguay. Cuando se sometió a votación del concejo se entendió que era para cambiar la caseta, en la práctica se ha intervenido la ladera, se está sacando el agua y se le está causando daño a la comunidad, solicita copia del comodato y decreto que lo aprueba.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Lo que se solicito fue ocupar un bien nacional de uso público.

CONCEAL, SRA. ROSA GUERRERO: Solicita que se haga una revisión en terreno de lo que están haciendo, al parecer no es lo mismo de lo que autorizo el concejo, la gente les ha dado como caja por este tema.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que se hará una evaluación en terreno porque el uso del agua lo ve la DGA. Se solicitará a Jurídica Evaluar en terreno sino cumple, se puede anular el comodato. Aclara que el concejo sólo autorizo ocupar en bien y no la extracción del agua.

Prosigue con la palabra, la **CONCEJAL SRA. MERY MORA;** señala que al revisar el presupuesto y las planillas anexas en materias de personal, tiene algunas inquietudes en materias de personal, solicita una copia del

Reglamento Interno en que estén contenidas las funciones del personal con sus respectivas direcciones, departamentos, etc., además del respectivo decreto que sanciona su aprobación. Esto para normar los roles y funciones de las unidades nuevas y en general todo el personal.

3.- Solicita información acerca de los días de trabajo del concejal Jaime Castillo, esto porque lo ve en muchas actividades en calidad de concejal pero en horario de trabajo, la ley es clara y esta duplicidad las confunde y por un tema de probidad, prefiere hacer las consultas respectivas.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO; aduce que tiene el cuidado de no cometer errores y esta todo respaldado, pide compensación de horas y una sola vez fue a una actividad como concejal.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Expone los siguientes puntos

1. En relación a la autorización para que instalara una caseta a la empresa Atunguayco en el sector puente del río Mostazal, lamentablemente esto se ha confundido y la gente los acusa por haber autorizado, nunca autorizaron para sacar agua y apoyo su aprobación porque se entendió que era agua para el consumo humano y en segundo lugar para que siguieran funcionando los fundos y que son los que le dan trabajo a mucha gente de Carén, si se sacan los fundos la gente queda sin trabajo.
2. Situación de los funcionarios del PRODESAL, consulta si continúan o no, la gente señala que son personas muy eficientes, en virtud de ello espera que estas personas sigan en la comuna.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: No tiene puntos varios, solamente solicita al concejo autorización para realizar cometido desde el 15 al 19 de diciembre del presente año a la ciudad de Arica.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, somete a votación y por unanimidad se acuerda aprobar y además se incorpora a esta votación para participar de este seminario el concejal Sr. Alexi Castillo.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Expone los siguientes puntos

1. Pregunta por los proyectos de subvenciones que presento DIDECO, no recuerda que eso se haya analizado. Secretaria del Concejo, le aclara que entro a través de correspondencia en la Sesión N° 73 y el concejo resolvió analizar el listado la próxima sesión.
2. Solicita un libro actualizado de la Ley N° 18.695, ojalá se pueda comprar
3. Solicita se pueda ver la situación de las sesiones del mes de febrero, se le indica que eso se hace en la primera sesión del mes de enero.
4. Solicita autorización para asistir al seminario "Fuentes de financiamiento para iniciativas de desarrollo local y social 2015", a realizarse en la ciudad de Santiago, del 17 al 21 de diciembre de 2014.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad se acuerda aprobar la participación del concejal, Sr. Jaime Castillo y de los concejales Sra. Lidia Valdivia, Sra. Rosa Guerrero, Sr. Alexi Castillo, Sra. Mery Mora y Sr. Alfonso Cortés. Concejales Sra. Rosa Guerrero y Sr. Alexi Castillos dejan sin efecto el acuerdo anterior y ambos participaran del cometido que se realizara entre el 17 al 21 de diciembre en la ciudad de Santiago.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Solicita la posibilidad de tomar un acuerdo de agricultores que van a perder sus cosechas, porque definitivamente no van a tener agua, se reunieron y van a tomar varias acciones para mitigar las pérdidas. Sugiere a lo menos solidarizar y tener una reunión con el Director Regional del INDAP.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Solicita la posibilidad de invitar a la intendenta porque ya le cortaron el agua a los canalistas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que no todos son usuarios del INDAP, considera que la persona que se tiene que invitar en este caso es a la Intendenta. Es notable la disminución del agua de los pozos por efectos del calor, en Chañaral Alto están cortando los racimos y los van a podar para salvar las plantas.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, que en el día de ayer anduvo visitando el sector der Las Americas y los pequeños agricultores perdieron los porotos, lo que hace el gobierno para las personas no INDAP cero ayuda y se hace una discriminación.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expone los siguientes puntos

1. Solicita se pueda insistir en la audiencia con el Director Regional de CORFO y Ministro del Interior
2. Estamos colapsados con el tema de la sequía, da pena en el alma ver cómo están los parrones, hectáreas más hectáreas perdidas y con esto el comercio se ve afectado y no las agrupaciones que están apareciendo. Solicita a los concejales que participen en las mesas de las comisiones de la Asociación de Municipios Rurales.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 74 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2014.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PLAN COMUNAL DE MONTE PATRIA 2015 - 2018 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, COMPLEMENTAR ACUERDO N° 2, LETRA C), ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 69 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2014, EN LO QUE RESPECTA AL USO DEL APOORTE EXTRAORDINARIO AL DEPTO. DE SALUD, RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS A FINANCIAR PARTE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN TERRAZA CESFAM MONTE PATRIA.**
4. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015, COMO SIGUE:**

INGRESOS

SUB TIT	Item	ASIG	SUB ASIG	G	CUENTAS	TOTAL PPTO
2	3	4	5			
					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4,351,743
03					CxC Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realizacion de Actividades	608,485
03	01				Patentes y Tasas por Derechos	189,087
03	02				Permisos y Licencias	317,388
03	03				Participacion en Impuesto Territorial - Art. 37 DL 3.063	102,000
03	99				Otros Tributos	10
05					Transferencias Corrientes	8,886
05	01				Del Sector Privado	3,856
05	03				De Otras Entidades Públicas	5,030
05	03	002			De la Subsecretaria de Desarrollo y Administración	20
05	03	002	001		Fortalecimiento de la gestion	10
05	03	002	002		Compensacion de viviendas sociales	10
05	03	007	004		Bonificacion adicional ley 20.387	0
05	03	007	999		Otras Trasnferencias Corrientes del Tesoro Publico	10
06					C X C Rentas de la Propiedad	1,010
06	01				Arriendo de Activos No Financieros	1,010
07					Ingresos de Operación	17,820
07	01				Ventas de Bienes	310
08					CxC Otros Ingresos Corrientes	3,332,432
08	01				Recuperacion y Reembolsos por Licencias Medicas	3,380
08	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	96,496
08	03				Participacion del Fondo Comun Municipal Art. 38 DL N° 3.063/79	3,229,562
08	04				Fondos de Terceros	10
08	99				Otros	2,984
10					CxC Venta de Activos No Financieros	40
10	01				Terrenos	10
10	03				Vehiculos	10
10	04				Mobiliario y Otros	10
10	05				Maquinas y Equipos	10
12					Recuperacion de Prestamos	23,000
12	10				Ingresos por Percibir	23,000
13					CxC Trasnferencia para gastos de capital	300,070
13	01				Del sector privado	30
13	01	001			De la comunidad-programa pavimentos participativos	10
13	03				De Otras entidades públicas	300,040
13	03	002	001		Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal	10
13	03	002	002		Programa de mejoramiento de barrios	10
13	03	005	001		Patentes Mineras Ley N° 19.143	300,000
13	03	006	001		De la Junta nacional de jardines	10
13	03	099			De Otras Entidades Publicas	10
15					Saldo Inicial de Caja	60,000
15	00				Saldo Inicial de Caja	60,000

GASTOS

SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG	CUENTAS	TOTAL PPTO
2	3	4	5		
				GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,351,743
21				CxP de Gastos en Personal	2,098,354
21	01			Personal de Planta	749,927
21	02			Personal a Contrata	192,758
21	03			Otras Remuneraciones	75,798
21	04			Otros Gastos en Personal	1,079,871
22				C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,176,175
22	01			Alimentos y Bebidas	67,600
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	16,446
22	03			Combustible y Lubricantes	135,432
22	04			Materiales de Uso o Consumo	183,194
22	05			Servicios Básicos	411,782
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	43,011
22	07			Publicidad y Difusión	19,390
22	08			Servicios Generales	98,312
22	09			Arriendos	114,618
22	10			Servicios Financieros y de seguro	18,450
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	24,600
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	43,340
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	736,034
24	01			Al Sector Privado	230,823
24	01	001		Fondos de Emergencia	10,000
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	30,000
24	01	005		Otras personas Jurídicas Privada	9,758
24	01	006		Voluntariado	25,215
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	97,000
24	01	008		Premios y Otros	8,650
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	50,200
24	03			A Otras Entidades Publicas	505,211
24	03	002		A Servicios de Salud - Multa Ley de Alcoholes	3,801
24	03	080		A Las Asociaciones	8,600
24	03	090		Al Fondo Comun Municipal - Permisos de Circulacion	176,030
24	03	092		Art. 14, N°6 Ley N°19695	2,498
24	03	099		A Otras Entidades Publicas	2,600
24	03	100		A Otras Municipalidades - Registro de Multas de Transito No Pagadas	3,864
24	03	101		A Servicios incorporados a su Gestion	307,818
24	03	101	001	A Educacion - Servicios Incorporados a su Gestión	117,818
24	03	101	002	A Salud - Servicios Incorporados a su Gestión	190,000
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	1,200
26	01			Devoluciones	500
26	04			Aplicación Fondos de Terceros	700
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86,980
29	01			Terrenos	10,000
29	03			Vehículos	20,000
29	04			Mobiliario y Otros	4,400
29	05			Máquinas y Equipos	29,130
29	06			Equipos Informáticos	19,490
29	07			Programas Informáticos	3,960
29	99			Otros Activos no Financieros	0
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	141,000
31	01			Estudios Básicos	47,000
31	01	001		Gastos Administrativos	2,000
31	01	001	000	Gastos Administrativos	2,000
31	01	002		Consultorías	45,000
31	01	002	000	Consultorías	45,000
31	02			Proyectos	94,000
31	02	004		Obras Civiles	82,000
31	02	004		Obras Civiles	82,000
31	02	004	001	Proyectos de Inversión Menor	70,000
31	02	004	001	Obra Civil Construccion cementerio Municipal	12,000
31	02	999		Otros Gastos	12,000
31	02	999	001	Otros Gastos	12,000
31	02	999	001	Otros Gastos Proyectos Menores	4,000
31	02	999	001	Otros Gastos Cementerio Municipal	8,000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45,000
33	03			A Otras Entidades Públicas	45,000
33	03	001	001	Al Serviu - Programa Pavimentos Participativos	45,000
34				SERVICIO DE LA DEUDA	7,000
34	07			Deuda Flotante	7,000
35				Saldo Final de Caja	60,000
35	00			Saldo Final de Caja	60,000

5. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN AÑO 2015, SE ABSTIENE EL CONCEJAL SR. JAIME CASTILLO POR TRABAJAR EN EL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, EL DETALLE DEL PRESUPUESTO ES EL SIGUIENTE:

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2015

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL EN M\$	%
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,992,425	83.33%
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	351	0.00%
05	02	DEL GOBIERNO CENTRAL		
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7,992,074	83.32%
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0	
07	01	VENTA DE BIENES		
07	02	VENTA DE SERVICIOS	0	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	160,336	1.67%
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	142,489	1.49%
08	99	OTROS	17,847	0.19%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1,438,841	15.00%
		TOTAL INGRESOS.....M\$	9,591,602	100.00%

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2015

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL EN M\$	%
21		GASTOS EN PERSONAL	7,906,872	82.4%
21	01	PERSONAL DE PLANTA	3,156,171	32.9%
21	02	PERSONAL A CONTRATA	2,371,707	24.7%
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	2,378,994	24.8%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,310,230	13.7%
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	144,687	1.5%
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	14,700	0.2%
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	71,710	0.7%
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	531,987	5.5%
22	05	SERVICIOS BASICOS	214,244	2.2%
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	75,642	0.8%
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,700	0.1%
22	08	SERVICIOS GENERALES	58,954	0.6%
22	09	ARRIENDOS	0	
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8,700	0.1%
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	168,330	1.8%
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,576	0.2%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35,000	0.4%
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	35,000	0.4%
23	03	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	193,500	2.0%
29	02	EDIFICIOS	15,000	0.2%
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	41,000	0.4%
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	51,000	0.5%
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	69,500	0.7%

29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	17,000	0.2%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	134,000	1.4%
34	07	DEUDA FLOTANTE	134,000	1.4%
35		SALDO FINAL DE CAJA	12,000	0.1%
		TOTAL GASTOSM\$	9,591,602	100.0%

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2015:

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM			DENOMINACION	TOTAL
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,479,410
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3,479,410
05	03	006		DEL SERVICIO DE SALUD	3,268,272
05	03	006	001	Atencion Primaria Ley N°19.378 art. 49	2,619,126
05	03	006	002	Aportes Afectados	649,146
05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21,138
05	03	101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORP. A SU GESTION	190,000
6				RENTAS DE LA PROPIEDAD	877
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	877
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	81,835
8	1			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	58,097
08	99			OTROS	23,738
15				SALDO INICIAL DE CAJA	107,235
				TOTAL INGRESOS.....M\$	3,669,357

GASTOS

SUB TITULO	ITEM			DENOMINACION	TOTAL
21				GASTOS EN PERSONAL	2,533,706
21	01			PERSONAL DE PLANTA	1,678,635
21	02			PERSONAL A CONTRATA	840,493
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	14,578
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,011,299
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	38,147
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	336,492
22	05			SERVICIOS BASICOS	58,814
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	116,216
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	294
22	08			SERVICIOS GENERALES	8,339
22	09			ARRIENDOS	4,578
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8,075
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	437,455
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,889
24				C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,001
24	01			AL SECTOR PRIVADO	11,001
24	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	11,001
26				C x C OTROS GASTOS CORRIENTES	18,534
26	01			DEVOLUCIONES	18,534
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,132
29	04			MOBILIARIOS Y OTROS	2,417
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	24,712
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	2,198
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	805
34				C x P SERVICIO DE LA DEUDA	55,000
34	07			DEUDA FLOTANTE	55,000
35				SALDO FINAL DE CAJA	9,685
				TOTAL GASTOSM\$	3,669,357

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR TRASPASOS DE RECURSOS DEL

MUNICIPIO A LOS SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN, COMO SIGUE:

- A) DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, APOORTE ANUAL DE \$ 117.818.000 Y ESTOS RECURSOS SERÁN UTILIZADOS EN SOLVENTAR LOS GASTOS OPERACIONALES DEL DEPARTAMENTO.**
- B) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, APOORTE ANUAL DE \$ 190.000.000 Y ESTOS RECURSOS SERÁN UTILIZADOS PARA CANCELAR ARTÍCULO 45 \$ 155.029.000, SERVICIO DE BIENESTAR \$ 30.110.000 Y CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN \$ 4.861.000.**
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS CARGOS Y FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS “A SUMA ALZADA” AÑO 2015, COMO SIGUE:**
- F) ASESORÍA EN PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
G) ASESORÍA EN PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN
H) ASESORÍA EN ÁREA JURÍDICA
I) ASESORÍA EN EL ÁREA COMUNICACIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS
J) ASESORÍA EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA A LA COORDINADORA COMUNAL SENDA - PREVIENE, SRTA. GRICEL CARVAJAL PIZARRO, PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**
- 9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO “PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA” ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, EL CUAL ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 80.438.957 IVA INCLUIDO.**
- 10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES EN EL SEMINARIO, DENOMINADO “FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL Y SOCIAL 2015”, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 17 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**

Siendo las 13:40 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOHET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA